

ENTIDAD 114

**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y
ECONOMIA SOCIAL (INAES)**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que tiene la misión de fiscalizar a las cooperativas y mutuales de todo el país, y promover la educación y el desarrollo de la acción cooperativa y mutual, así como de todas las formas asociativas surgidas en torno a una actividad económica de interés común.

La política presupuestaria institucional para el año 2005 prevé:

- Fortalecer las diversas expresiones de la economía social en todos los ámbitos del quehacer nacional.
- Articular y consolidar relaciones institucionales con los organismos provinciales, nacionales, del MERCOSUR e internacionales competentes, coordinando tareas de capacitación, de seguimiento de proyectos y de fomento de cooperativas y mutuales.
- Promover la interrelación entre la economía fundacional –cooperativas y mutuales– y las nuevas formas de la economía solidaria.
- Diseñar un plan estratégico de Desarrollo Cooperativo y Mutual con criterios modernos de programación de actividades y control de gestión.
- Crear un programa de Promoción Federal de Cooperativas que, junto a la labor de los Organos Locales Provinciales, garantice que los recursos provenientes de la contribución especial creada por la Ley Nº 23.427 (Creación del Fondo para la Educación y la Promoción Cooperativa) sean utilizados para los fines previstos.
- Promover, en el marco del pleno respeto de los principios, valores y normas del cooperativismo y mutualismo, el desarrollo solidario y articulado de las organizaciones cooperativas y mutuales ya consolidadas y el conjunto de las nuevas cooperativas y mutuales surgidas del campo de la economía social.
- Promover la realización de jornadas regionales para pequeños productores rurales, a fin de instalar los conceptos de cooperativismo, mutualismo y otras formas asociativas de interés común, en la perspectiva de mejorar las condiciones de producción y comercialización de sus emprendimientos.
- Promover la creación de nuevos emprendimientos cooperativos juveniles.
- Priorizar la implementación definitiva de las obligaciones emergentes de la Ley Nº 16.583 de Educación Cooperativa y su Decreto Reglamentario Nº 1.171/03.

- Fortalecer y consolidar las nuevas experiencias de cooperativismo y mutualismo surgidas a partir de los programas que atienden la emergencia social del país.
- Promover la recuperación de empresas a través de la constitución de cooperativas de trabajadores, mediante la facilitación del acceso al financiamiento y actividades de capacitación, asistencia técnica, tutoría y seguimiento.
- Instrumentar convenios con entidades financieras a fin de lograr líneas de créditos especiales para cooperativas y mutuales.
- Integrar el Foro Federal de Investigadores y Docentes en Economía Social, participando en jornadas, seminarios, publicaciones, investigaciones y actividades de formación de formadores.
- Realizar la fiscalización preventiva y correctiva de las asociaciones cooperativas y mutuales, articulando estas acciones con las de promoción y capacitación, a través de convenios con Colegios y Consejos de Profesionales, Universidades y Organos Locales competentes.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	38.033.693
3	2	Promoción y Asistencia Social	38.033.693
		SUBTOTAL	38.033.693
		Gastos Figurativos	13.922.000
TOTAL			51.955.693

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	51.955.693
12	1	Gastos en Personal	6.897.176
12	2	Bienes de Consumo	2.113.000
12	3	Servicios No Personales	10.703.417
12	4	Bienes de Uso	304.000
12	5	Transferencias	14.220.100
12	6	Activos Financieros	3.796.000
12	9	Gastos Figurativos	13.922.000
TOTAL			51.955.693

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	47.755.693
2120	Gastos de Consumo	19.713.593
2121	Remuneraciones	6.897.176
2122	Bienes y Servicios	12.816.417
2170	Transferencias Corrientes	14.120.100
2171	Al Sector Privado	14.080.100
2173	Al Sector Externo	40.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	13.922.000
2181	A la Administración Nacional	13.922.000
2200	Gastos de Capital	4.200.000
2210	Inversión Real Directa	304.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	182.300
2214	Activos Intangibles	121.700
2220	Transferencias de Capital	100.000
2221	Al Sector Privado	100.000
2230	Inversión Financiera	3.796.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	3.796.000
TOTAL		51.955.693

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	50.700.000
11	2			Sobre el Patrimonio	50.700.000
11	2	2		Capitales	50.700.000
12				Ingresos No Tributarios	4.274.000
12	1			Tasas	83.000
12	1	9		Otras	83.000
12	9			Otros	4.191.000
12	9	9		No Especificados	4.191.000
16				Rentas de la Propiedad	198.000
16	1			Intereses por Préstamos	198.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	198.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	584.000
34	1			Del Sector Privado	584.000
TOTAL					55.756.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	38.033.693
99	Aportes al Tesoro Nacional		13.922.000
TOTAL			51.955.693

PROGRAMA 16
ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA
SOCIAL (INAES)

Servicio Administrativo Financiero
114

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las actividades del programa comprenden acciones complementarias e integradoras vinculadas con la promoción, fomento, capacitación y educación cooperativa y mutual; el registro y el ejercicio del control público de las entidades cooperativas y mutuales en todo el territorio. El perfil del organismo ha ido variando, privilegiando las funciones de capacitación y promoción de nuevos emprendimientos.

A través de este programa se pretende:

- Incorporar los movimientos emergentes que adoptan las estrategias cooperativas en la operatoria cotidiana del Instituto, favoreciendo el intercambio de experiencias en el marco del subsistema de la economía social, entre iniciativas afianzadas y aquellas que están recorriendo nuevos caminos. De esta forma se favorece el fortalecimiento del subsistema, desarrollando y consolidando cadenas de valor que impulsen el desarrollo local.
- Proveer herramientas técnicas y apoyo legal para que los nuevos emprendimientos se desenvuelvan exitosamente.
- Articular y consolidar relaciones institucionales con organismos nacionales, con los órganos del MERCOSUR y con otros internacionales, como así también con las entidades provinciales competentes, a efectos de coordinar tareas de capacitación, seguimiento de proyectos y fomento de las cooperativas y mutuales.
- Coordinar en forma conjunta con la Dirección Nacional de la Juventud (DINAJU), actividades de capacitación para asociados de cooperativas en formación y otros cursos de formación dirigencial para consejeros y síndicos.

- Implementar prácticas de fiscalización preventiva y correctiva.
- Articular con el Foro Federal de Investigadores y Docentes de la Economía Social, conformando equipos interdisciplinarios de las universidades nacionales para el logro de la transferencia de saberes y tecnología.
- Ejecutar las actividades y responsabilidades referentes al Plan Nacional Manos a la Obra, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social.
- Instrumentar la enseñanza teórico – práctica en los establecimientos educativos de los principios del cooperativismo y el mutualismo, según las normas del Decreto Nº 1171/03.
- Colaborar, en el marco de la actividad del Instituto, en la recuperación de empresas en crisis a través de la constitución de cooperativas de trabajadores, mediante la capacitación, asistencia técnica, acceso al financiamiento, tutoría y seguimiento.
- Realizar convenios con entidades financieras a los fines de implementar líneas de crédito para cooperativas y mutuales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	250
Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	100
Capacitación	Persona Capacitada	26.000
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	4.000
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	4.500
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.000
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	38.033.693
0	0	3	12						Recursos Propios	38.033.693
0	0	3	12	1					Gastos en Personal	6.897.176
0	0	3	12	1	1				Personal Permanente	4.724.967
0	0	3	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.601.064
0	0	3	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	758.261
0	0	3	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	195.776
0	0	3	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	626.103
0	0	3	12	1	1	7		21	Complementos	1.543.763
0	0	3	12	1	2				Personal Temporal	957.024
0	0	3	12	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	748.650
0	0	3	12	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	62.387
0	0	3	12	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	145.987
0	0	3	12	1	3				Servicios Extraordinarios	96.274
0	0	3	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	71.419
0	0	3	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	6.284
0	0	3	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	18.571
0	0	3	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	21.910
0	0	3	12	1	5				Asistencia Social al Personal	24.000
0	0	3	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	18.000
0	0	3	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	6.000
0	0	3	12	1	8				Personal contratado	1.073.001
0	0	3	12	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	355.000
0	0	3	12	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	30.000
0	0	3	12	1	8	5		21	Contribuciones patronales	94.000
0	0	3	12	1	8	7		21	Contratos especiales	594.001
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	2.113.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	10.703.417
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	681.920
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	198.400
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	429.300
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	4.329.997
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.293.650
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.095.240
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	295.590
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	1.379.320
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	304.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	172.300
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
0	0	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	121.700
0	0	3	12	5					Transferencias	14.220.100
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.080.100
0	0	3	12	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	160.000
0	0	3	12	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.383.000
0	0	3	12	5	1	8		21	Transferencias a Cooperativas	7.537.100
0	0	3	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	100.000
0	0	3	12	5	2	4		22	Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	30.000
0	0	3	12	5	2	5		22	Transferencias a Cooperativas	70.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	40.000
0	0	3	12	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	40.000
0	0	3	12	6					Activos Financieros	3.796.000
0	0	3	12	6	3				Préstamos a Largo Plazo	3.796.000
0	0	3	12	6	3	1		22	Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	3.796.000
TOTAL										38.033.693

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	250.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	250.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	250.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	250.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	250.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	210.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	210.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	2009		ARGENTINA	210.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	2009	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	210.000
0	0	1	3	2	12	5	9				Transferencias al Exterior	40.000
0	0	1	3	2	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	40.000
0	0	1	3	2	12	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	20.000
0	0	1	3	2	12	5	9	2	1743	99	No Clasificado	20.000
0	0	1	3	2	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	20.000
0	0	1	3	2	12	5	9	2	9999	99	No Clasificado	20.000
0	0	2									Promoción, Capacitación y	8.289.100

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
Fomento Cooperativo Mutual												
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	8.289.100
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	8.289.100
0	0	2	3	2	12						Recursos Propios	8.289.100
0	0	2	3	2	12	5					Transferencias	8.289.100
0	0	2	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.189.100
0	0	2	3	2	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	160.000
0	0	2	3	2	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	160.000
0	0	2	3	2	12	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	160.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	492.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2009		ARGENINTA	210.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2009	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	210.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	282.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	282.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	7.537.100
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050		Cooperativas Agropecuarias	1.507.420
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050	18	Provincia de Corrientes	1.507.420
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	1.507.420
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053	14	Provincia de Córdoba	1.507.420
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	1.507.420
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054	22	Provincia del Chaco	1.507.420
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2130		Cooperativas de Crédito, Consumo y Vivienda	1.507.420
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2130	66	Provincia de Salta	1.507.420
0	0	2	3	2	12	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.507.420
0	0	2	3	2	12	5	1	8	9999	54	Provincia de Misiones	1.507.420
0	0	2	3	2	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	100.000
0	0	2	3	2	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	30.000
0	0	2	3	2	12	5	2	4	9999		Sin discriminar	30.000
0	0	2	3	2	12	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	30.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	70.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	30.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050	58	Provincia del Neuquén	30.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	20.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054	14	Provincia de Córdoba	20.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2130		Cooperativas de Crédito, Consumo y Vivienda	20.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2130	6	Provincia de Buenos Aires	20.000
0	0	3									Registro Cooperativo y	3.210.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
Mutual												
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	3.210.000
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.210.000
0	0	3	3	2	12						Recursos Propios	3.210.000
0	0	3	3	2	12	5					Transferencias	3.210.000
0	0	3	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.210.000
0	0	3	3	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.210.000
0	0	3	3	2	12	5	1	7	2009		ARGENINTA	3.210.000
0	0	3	3	2	12	5	1	7	2009	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	3.210.000
0	0	4									Contralor Cooperativo y Mutual	2.471.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	2.471.000
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.471.000
0	0	4	3	2	12						Recursos Propios	2.471.000
0	0	4	3	2	12	5					Transferencias	2.471.000
0	0	4	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.471.000
0	0	4	3	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.471.000
0	0	4	3	2	12	5	1	7	2009		ARGENINTA	2.471.000
0	0	4	3	2	12	5	1	7	2009	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.471.000
TOTAL												14.220.100

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Presidencia del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	6.516.409
02	Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutual	Secretaría de Desarrollo y Promoción	17.640.052
03	Registro Cooperativo y Mutual	Secretaría de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales	6.322.727
04	Contralor Cooperativo y Mutual	Secretaría de Contralor	7.554.505
TOTAL			38.033.693

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
**PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL
 (INAES)**

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Presidente del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual	1
Vocal del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual	6
Secretario del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual	1
Coordinador Gral. del Consejo Federal y Regional (INAES)	1
Subtotal Escalafón	10

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	6
B	6
C	18
D	19
E	10
Subtotal Escalafón	59

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DOCENTE

HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR – Anuales	34.500
Subtotal Escalafón	34.500

TOTAL ACTIVIDAD	69	34.500
-----------------	----	--------

ACTIVIDAD 02
PROMOCION, CAPACITACION Y FOMENTO COOPERATIVO MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y PROMOCION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Secretario del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	2
C	3
D	7
E	2
Subtotal Escalafón	16

TOTAL ACTIVIDAD	17
-----------------	----

ACTIVIDAD 03
REGISTRO COOPERATIVO Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS Y MUTUALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2
C	1
D	8
E	1

Subtotal Escalafón	12
--------------------	----

TOTAL ACTIVIDAD	12
-----------------	----

ACTIVIDAD 04
CONTRALOR COOPERATIVO Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE CONTRALOR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Secretario del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	6
C	17
D	12
Subtotal Escalafón	37

TOTAL ACTIVIDAD	38
-----------------	----

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
APORTES AL TESORO NACIONAL

Incluye las contribuciones al Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N F.	I N C	P A L	P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							13.922.000
0	0	9	12					Recursos Propios	13.922.000
0	0	9	12	9				Gastos Figurativos	13.922.000
0	0	9	12	9	1			Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	13.922.000
0	0	9	12	9	1	1		Contribución a la Administración Central	13.922.000
0	0	9	12	9	1	1	999 21	Tesorería General de la Nación	13.922.000
TOTAL									13.922.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

[illegible]